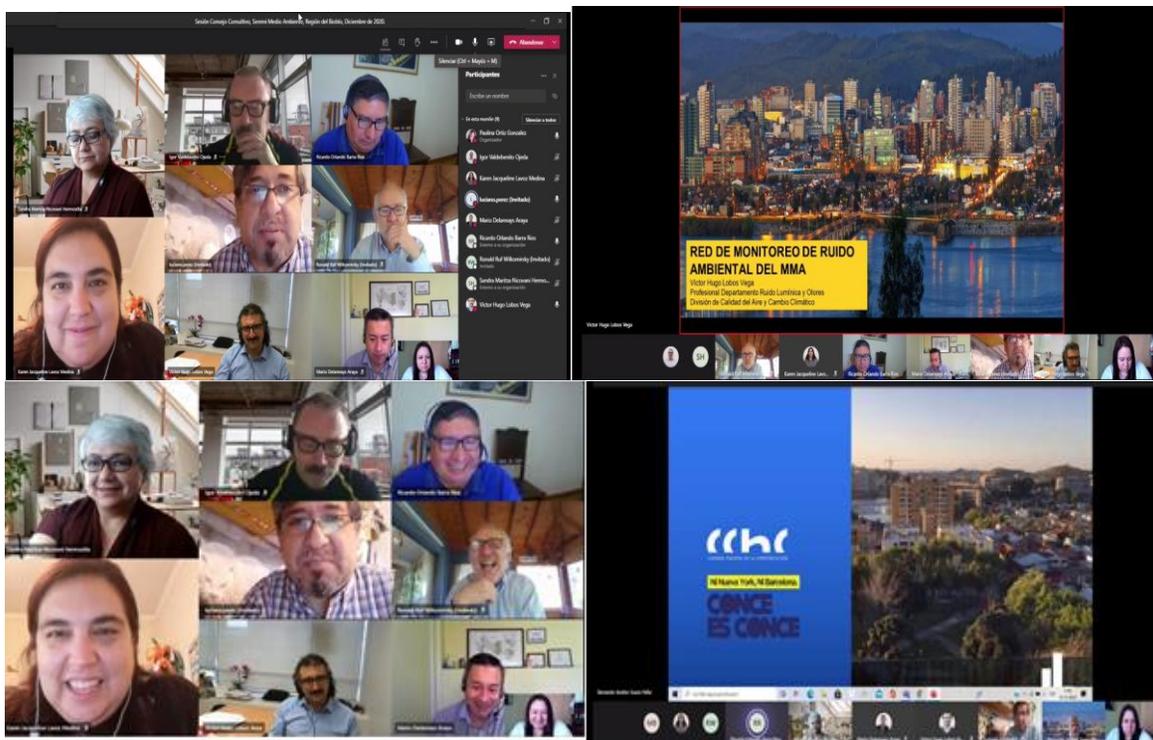


Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Acta Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
SESIÓN N°10 2020
Jueves, 03 de diciembre de 2020

1. Hora: 09:38 horas
Lugar de reunión: A través de Microsoft Teams por emergencia sanitaria por COVID 19
2. Asistentes reunión Teams (6/7) : Nómina consejeros/as asistentes a la reunión virtual:



Representación	Nombre Consejero/a	Institución
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora CODEFF
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
Empresas	Marianne Hermanns Brockmann	Corma Región del Biobío
	Ronald Ruf Wilkomirsky	Cámara de la Producción y del Comercio CPC Biobío
Servicio Público	Mario Delannays Araya	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. **Presidente la sesión:** Luciano Pérez Fuentealba, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
4. **Secretaría Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

5. **Tabla Sesión** Jueves 03 de diciembre de 2020

09:30 - 09:45	Bienvenida Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:45 - 10:00	Saludo Karen Lavoz Medina, Jefatura Departamento Ciudadanía. División de Educación y Participación Ciudadana Ministerio del Medio Ambiente.
10:00 - 10:30	Exposición Víctor Hugo Lobos, Profesional Depto. Ruido, Lumínica y Olores, División Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente Tema: Ruido e instalación de la primera estación de monitoreo en regiones
10:30 - 10:50	Comentarios
10:50 - 11:20	Exposición Bernardo Suazo Peña, Arquitecto, SyV Consultores Ltda. CONCE ES CONCE Tema: Desarrollo Urbano
11:20 - 11:40	Comentarios
11:40 - 12:00	Luciano Pérez Fuentealba, Presidente del Consejo Consultivo, Cuenta parcial primer año Consejo Consultivo

6. Breve reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con el saludo y la bienvenida de Mario Delannays Araya, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

6.2 Luego se da paso a las presentaciones de los integrantes del Consejo Consultivo, ante los invitados a la sesión y se aprueba por la totalidad de los integrantes del Consejo Consultivo el acta de noviembre de 2020

6.3 Karen Lavoz Medina, Jefatura Departamento Ciudadanía. División de Educación y Participación Ciudadana Ministerio del Medio Ambiente, entrega unas palabras de a través de un contexto en general y cuenta que los Consejo Consultivos es un instrumento de PAC y es un sensor territorial que nos permite opiniones que están anclado en los territorios y eso nos hace mejorar los instrumentos.

Comenta que este consejo es el ejemplo más activo de actividades, con amplias convocatorias y que se reconoce siempre como un buen ejemplo a imitar en los otros consejos consultivos a nivel país.

Reconoce que este fue un año de aprendizajes, de valorar lo que tenemos y reconoce la labor que se ha desarrollado en el Consejo Consultivo como Ministerio.

Al finalizar comenta que, en marzo de 2021, se realizará un encuentro con todos los integrantes de los Consejo Consultivos a nivel país.

6.4 Continuando con la sesión se da paso a la exposición de Víctor Hugo Lobos, Profesional Depto. Ruido, Lumínica y Olores, División Calidad del Aire, Ministerio del Medio

Ambiente, con el tema de ruido e instalación de la primera estación de monitoreo en regiones.

Parte indicando que el ruido es un sonido no deseado, y que se conoce como un contaminante en la Ley 19.300 que afecta nuestra salud y la calidad de vida de todos, resaltando el tema de la fauna. En relación a sus características resalta que es de fácil generación, no tiene olor, no se puede tocar, y que sólo se percibe por los oídos y que existen efectos en la salud.

Según la Organización Mundial de la Salud, el ruido es un problema de salud pública, lo que es una evidencia para impulsar la acción política para proteger a la comunidad de los efectos del ruido.

Comenta que, en materia de los efectos en salud, estos van desde enfermedades cardiovasculares, sueño, deterioro cognitivo, hasta la pérdida de la audición.

Con relación a los datos internacionales en esta materia el último reporte de la agencia internacional de ruido hay 135 millones de personas expuestas a altos niveles de ruido, desde el ruido emanado del tránsito vehicular, cardiopatías, alteraciones del sueño y muerte prematura.

La estrategia para regular el ruido en el MMA está basada en 5 pilares, están las regulaciones con las normativas en donde entrega de detalles de las normas existente e en la actualidad, información, fortalecimiento institucional, coordinación intersectorial y difusión y capacitaciones.

En relación a la red de monitoreo continuo de ruido ambiental del MMA que tiene por objetivo generar información para el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas que permitan controlar la contaminación generada por el ruido ambiental, específicamente para conocer los niveles de ruido, su variación temporal y su representación espacial de cada lugar de medición, evaluar la efectividad de las normas de emisiones de ruido para fuentes móviles y generar información para diseñar y elaborar una norma primaria de calidad de ruido ambiental.

Antes de finalizar la presentación presenta resultados de las mediciones de las estaciones de monitoreo ubicada en la universidad Santo Tomás y en Barrio Norte.

- 6.5 Luego se exposición de Bernardo Suazo Peña, Arquitecto, SyV Consultores Ltda, con el tema desarrollo urbano, quién plantea la ruta del plan regulador comunal con el objetivo plantear la necesidad de tener un nuevo plan comunal para saber cómo queremos que la ciudad se desarrolle, considerando que en materia de altura se limita a esta arista de muchas variables, y se limita la construcción en alturas en la totalidad de Concepción.

Entre las acciones del Plan Conce es Conce se presentan 4 ejes como es convocar, integrar, conversar y proponer.

La idea de convocar es una Invitación a la ciudadanía de diferentes sectores de Concepción a asumir el desafío de pensar nuestra ciudad de forma integral, con perspectiva de desarrollo y de largo plazo.

En materia de integración se plantea la necesidad de reconocer las distintas formas de vivir, pensar y sentir la ciudad. Para revitalizar el comercio, de los desafíos en liderazgos femeninos, de cómo trabajar el patrimonio, de hacia dónde debe ir nuestro transporte público, y saber cuáles son los dolores y anhelos de los vecinos de Concepción, en voz de sus dirigentes.

En materia de otro de los ejes, como es conversar se desarrollan contenidos bases para las plataformas, se han desarrollado diálogos intersectoriales, buscando generar masa crítica entre actores con quienes no se interactúa habitualmente.

Se propone buscar visibilizar propuestas e ideas de ciudad, a modo de enriquecer la discusión pública desde este reservorio de visiones transversales.

Con relación a un nuevo plan regulador comunal para Concepción, se resaltó que PRC es un instrumento de planificación urbana que debe proyectar y mirar las ciudades a 20 años o más. Además, está el tema económico y el valor de estas, si se considera la existencia de una densificación armónica, esto permitirá no incentivar un alza en el precio de la vivienda.

Al finalizar la exposición invitó a visitar www.conceesconce.cl

6.6 Luego se da paso a los comentarios y/o consultas

6.7 Y para finalizar la última sesión del año, se destacar el compromiso y trabajo desarrollado durante el año

Siendo las 11:48 hrs. se da por concluida la sesión.